



CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN  
UNIVERSIDAD DE NARIÑO –  
TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA



**Términos de Referencia  
CONVOCATORIA**

**III CONCURSO DE ENSAYO ESTUDIOS DE LA COMUNIDAD ANDINA:  
“Acciones y procedimiento ante el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina”**

La Facultad de Derecho de la Universidad de Nariño en convenio con el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, se complacen en presentar el III concurso de ensayo ESTUDIOS DE LA COMUNIDAD ANDINA: “Acciones y procedimiento ante el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina”. El concurso tiene como objetivo fundamental difundir el estudio del Derecho de la Integración en el marco de la Comunidad Andina, así como fortalecer la internacionalización del programa de Derecho, y estrechar las relaciones académicas con el Honorable Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.

El concurso se enmarca dentro de las actividades de ejecución del convenio internacional Udenar-TJCA, que en el año 2016.

A continuación se presentan los términos de la convocatoria:

**DIRIGIDA A:**

Estudiantes de tercer y cuarto año, jornadas mañana y tarde, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Nariño; interesados en el estudio del derecho comunitario andino.

NOTA ACLARATORIA: Para efectos del presente concurso, se consideran estudiantes de tercer y cuarto año todo aquel estudiante regularmente matriculado en materias de tercer año en adelante, para el periodo 2015-2016, y que haya aprobado la totalidad de las materias de primero a segundo año.

**NO PODRÁN PARTICIPAR:**

- Estudiantes ganadores del II Concurso de Ensayo Estudios de la Comunidad Andina, realizado en el año 2015. (estudiantes que participaron en el concurso, pero no resultaron ganadores, sí pueden participar en esta tercera versión).
- Estudiantes que hayan viajado con apoyo de la Universidad de Nariño a actividades académicas, durante el año 2016.

**FORMA DE PARTICIPACIÓN**

El estudiante que desee participar en la convocatoria deberá realizar un ensayo con los requisitos exigidos, y remitirlo dentro de las fechas establecidas en el cronograma al correo electrónico [c.juridicos@udenar.edu.co](mailto:c.juridicos@udenar.edu.co)



CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN  
UNIVERSIDAD DE NARIÑO –  
TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA



El ensayo deberá presentarse en formato Word, extensión del archivo .doc.

El Director de Consultorios consultará las notas de los estudiantes participantes, para determinar si cumplen o no los requisitos de encontrarse en tercer y cuarto año, conforme las reglas ya señaladas. Si un estudiante participante no cumple con los requisitos mencionados, será eliminado del concurso y su ensayo no será evaluado.

El ensayo deberá cumplir con los siguientes requisitos:

#### REQUISITOS DE FORMA

- Extensión mínima de 6 páginas y máxima de 10 páginas, desde el título hasta las conclusiones. La bibliografía puede extenderse desde la página 11 en adelante.
- Tamaño de papel: Carta.
- Márgenes: 2 cm en todos los lados.
- Tipo de letra: Times new roman.
- Tamaño de letra: 11 puntos.
- Interlineado: 1.5
- El ensayo debe utilizar para las referencias y para las citas, las NORMAS APA 6TA EDICIÓN.
- El ensayo debe contar con las siguientes partes:
  - Título: Mencionar un título relacionado con el ensayo.
  - Nombre del autor: Con un llamado a pie de página incluir año que cursa, pertenencia a algún semillero de investigación si así lo fuere, y correo electrónico.
  - Resumen: Con extensión máximo de 500 palabras.
  - Palabras clave: incluir cinco palabras clave
  - Abstract: Traducción del resumen a uno de los siguientes idiomas: inglés o francés.
  - Introducción: Presenta en líneas generales el objetivo del ensayo y establece una pregunta problema a resolver.
  - Keywords: Traducción de las palabras clave al inglés.
  - Desarrollo: Presenta la solución al problema jurídico. El estudiante podrá crear subtítulos o subcapítulos libremente dentro de esta sección. Debe contar con un capítulo inicial denominado introducción.
  - Conclusiones: El ensayo debe contar con un capítulo final denominado conclusiones.
  - Referencias: Presenta las referencias bibliográficas, sentencias, leyes, decisiones, etc., que se hayan CITADO dentro del trabajo. Favor abstenerse de incluir referencias de fuentes no citadas en el trabajo.

#### REQUISITOS DE CALIDAD

- El ensayo debe cumplir con los siguientes requisitos de calidad:
  - Debe desarrollar una de las acciones que pueden adelantarse ante el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.



CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN  
UNIVERSIDAD DE NARIÑO –  
TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA



- Citar o mencionar como mínimo diez sentencias del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.
- Citar o mencionar como mínimo dos decisiones de la comunidad andina.
- Citar o mencionar al menos una directiva o sentencia, que haga parte del Derecho Comunitario Europeo.

### PROCESO DE SELECCIÓN

#### PRIMER FILTRO: Revisión de ensayo parte escrita.

Los ensayos recibidos serán repartidos entre los docentes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nariño, prefiriendo a los que asistieron al curso “Derecho Comunitario y solución de controversias en la comunidad Andina”.

Los docentes calificarán los ensayos sin conocer el nombre de autor, a través de un formato de evaluación que les será suministrado.

Los docentes tendrán en cuenta los siguientes criterios en el primer filtro:

#### EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS DE FORMA

Criterio	Puntaje Máximo
El ensayo tiene la estructura exigida: Título, resumen, palabras clave, abstract, keywords, introducción, desarrollo, conclusiones, referencias.	Se califica cada ítem con cero (0) si no cumple, o con cinco (5) si cumple. No existen calificaciones intermedias. Para un máximo total de 20 puntos.
Extensión mínima de 6 páginas y máxima de 10 páginas, desde el título hasta las conclusiones. La bibliografía puede extenderse desde la página 11 en adelante.	
Márgenes: 2 cm en todos los lados. Tipo de letra: Times New Roman 11 puntos, interlineado 1,5.	
El ensayo utiliza las normas APA 6ta edición de manera correcta	

#### EVALUACIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR

La Facultad de Derecho de la Universidad de Nariño fiel a su compromiso por la protección de los derechos de autor, contenidos en la ley 23 de 1982 y en la Decisión 351 de la Comunidad Andina, preguntará al docente si en el ensayo se encontró un párrafo o frase de otro autor, sin utilizar la debida cita o sin mencionar el autor o fuente original. Caso en el cual el ensayo será descalificado automáticamente y el hecho reportado ante el Consejo de Facultad, para que adelante la investigación disciplinaria correspondiente.



CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN  
UNIVERSIDAD DE NARIÑO –  
TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA



**EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIDAD**

Criterio	Puntaje
El ensayo desarrolla una de las acciones y el procedimiento que puede adelantarse ante el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina	Se califica cada ítem con cero (0) si no cumple, o con diez (10) si cumple. No existen calificaciones intermedias. Para un máximo total de 40 puntos.
Cita o menciona como mínimo 10 sentencias del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.	
Cita o mencionada como mínimo 2 decisiones de la comunidad andina	
Cita o menciona al menos una directiva o sentencia, que haga parte del Derecho Comunitario Europeo.	

**EVALUACIÓN DEL CONTENIDO**

Criterio	Puntuación
Ortografía	Se califica cada ítem de cero (0) a diez (10) permitiendo calificaciones intermedias, no se admiten decimales. En consecuencia la calificación podrá ser: 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10. Se entiende que cero (0) es la más baja calificación que representa que el ítem no cumple las exigencias. Diez (10) es la más alta calificación, que representa que el ítem satisface en muy alto grado los estándares de calidad requeridos para trabajos académicos.
Redacción	
Título El título debe estar relacionado con el texto del ensayo.	
Resumen (máximo 500 palabras), abstract, palabras clave y keyword. Pertinencia del resumen con el ensayo, y calidad de la traducción del abstract	
Introducción Presenta en líneas generales el objetivo del ensayo, y establece una pregunta problema a resolver.	
Desarrollo Presenta la solución al problema jurídico. El estudiante podrá crear subtítulos o subcapítulos libremente dentro de esta sección	
El ensayo demuestra un estudio profundo del autor sobre la estructura e historia de la Comunidad Andina	
El ensayo demuestra un estudio profundo de las sentencias del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina	
El ensayo demuestra un estudio profundo del autor sobre las acciones y procesos que se tramitan ante el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina	
El ensayo demuestra un estudio comparado entre el proceso de integración andino y el proceso de integración europeo.	
El ensayo demuestra un estudio de bibliografía y referencias en documentos en idiomas diferentes al español.	
El ensayo presenta citas en idiomas diferentes al español, y a pie de página presenta la traducción de manera correcta	
Conclusiones: El ensayo presenta conclusiones novedosas e interesantes en torno al derecho comunitario andino	
Referencias: El ensayo presenta las referencias bibliográficas, sentencias, leyes, decisiones, etc., que se hayan CITADO dentro del trabajo. Debe disminuirse la calificación en caso de incluir referencias de fuentes no	



CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN  
UNIVERSIDAD DE NARIÑO –  
TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA



citadas en el trabajo	
-----------------------	--

El puntaje total resulta de la suma del puntaje obtenido en: Requisitos de forma, requisitos de calidad y evaluación de contenido.

El señor Director de Consultorios Jurídicos recibirá los formatos de evaluación diligenciados por los docentes, y organizará los resultados en estricto orden de puntajes de mayor a menor.

Se realizará una publicación de los puntajes obtenidos por todos los ensayos. Contra dichos resultados no cabe recurso ni contracalificación alguna.

Pasan a la siguiente fase del concurso los autores de los seis (6) ensayos con los puntajes más altos.

SEGUNDO FILTRO: Sustentación oral.

Los seis estudiantes seleccionados, pasan a la siguiente ronda e inician la misma con **puntaje cero**. Por lo tanto en el puntaje obtenido en el primer filtro no se tendrá en cuenta para el segundo filtro.

Se programará la FINAL DEL CONCURSO DE ENSAYO, en la cual los estudiantes seguirán el siguiente proceso:

- El estudiante seleccionado deberá acudir junto con 5 compañeros acompañantes quienes deberán permanecer en el auditorio durante todo el evento.
- El estudiante finalista tendrá 10 minutos para exponer su ensayo.
- El estudiante NO PODRÁ: (i) hacer uso de ayudas audiovisuales tales como diapositivas o carteleras, (ii) consultar documentos, notas, ni apuntes, (iii) consultar equipos o aparatos electrónicos, (iv) solicitar apoyo de los asistentes, (v) pedir tiempo adicional, suspensión de la sustentación, o un orden especial de ingreso a la prueba.
- En la sustentación respectiva sólo podrá estar el estudiante a evaluar, los demás finalistas deberán esperar afuera del recinto. El estudiante que haya sustentado, podrá quedarse a escuchar las sustentaciones POSTERIORES.
- Culminada la exposición, el jurado realizará dos preguntas al estudiante, así:
  - Una pregunta referida al tema del ensayo.
  - Una pregunta sobre la estructura de la CAN y las funciones de sus organismos. (Por ejemplo: ¿Qué funciones tiene el parlamento andino?, ¿En dónde tiene sede la secretaria de la comunidad andina?, ¿Qué es una decisión andina?, ¿Qué acciones conoce el TJCA?, ¿Quién puede accionar ante el TJCA?)
- No se permiten aplausos ni manifestaciones del público.

Los profesores evaluadores diligenciarán un formato de manera individual, por cada participante.



CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN  
UNIVERSIDAD DE NARIÑO –  
TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA



Al final el señor Director de Consultorios Jurídicos realizará la suma de los puntajes obtenidos, y declarará ganadores a los tres (3) mejores puntajes de la ronda de sustentación oral.

Los jurados tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

Criterio	Puntaje máximo
Manejo del tiempo: El estudiante no sobrepasó los 10 minutos.	10
Presentación personal.	10
Manejo del auditorio.	10
Fluidez y claridad en la exposición.	10
Presentación clara de las conclusiones del ensayo.	10
Citas de fuentes del derecho comunitario andino.	10
Uso correcto y técnico de los argumentos expuestos.	10
Demuestra conocimiento claro de la estructura de la comunidad andina.	10
Respuesta a la pregunta del jurado sobre el tema del ensayo	10
Respuesta a la pregunta del jurado sobre la estructura de la comunidad andina	10

GANADORES: Serán ganadores los estudiantes con los cuatro puntajes más altos en la sustentación oral del ensayo.

Las calificaciones de los jurados no son objeto de contracalificación ni recurso alguno.

### PREMIACIÓN

Los cuatro (4) estudiantes ganadores recibirán los siguientes premios:

- Certificación como ganador del concurso, suscrita por el señor Decano de la Facultad y por el señor Secretario del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.
- Un cupo por cada estudiante para participar en la pasantía en el honorable Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, a realizarse a partir del mes de julio de 2015, en la ciudad de Quito – Ecuador.
- Un cupo por cada estudiante en el curso de formación en sistema comunitario andino, ofrecido por el honorable Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, a realizarse en los primeros días de la pasantía, conforme al cronograma e intensidad horaria definida por el Tribunal.
- Un apoyo económico otorgado por el Honorable Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, equivalente a US\$500 (QUINIENTOS DÓLARES AMERICANOS) para cada uno de los pasantes.



CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN  
UNIVERSIDAD DE NARIÑO –  
TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA



- La gestión de un estipendio de apoyo a cada uno de los cuatro (4) estudiantes, a cargo de la Universidad de Nariño. El valor será el que autoricen las autoridades universitarias encargadas de ello.

### COMPROMISO DE LOS ESTUDIANTES GANADORES

Los estudiantes que resultaren ganadores deberán firmar un compromiso escrito, en el cual se comprometen a:

- Atender todas las recomendaciones de alojamiento, transporte y comunicación que la Facultad de Derecho estime convenientes.
- Tramitar en la frontera el correspondiente ingreso migratorio a la República del Ecuador.
- Viajar con la suficiente antelación, que le permita presentarse puntualmente en la hora y día que determine el Honorable Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.
- Asistir puntualmente a las actividades de la pasantía en los horarios de ingreso y salida establecidos por el Tribunal.
- Desarrollar las actividades encomendadas por el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, con diligencia, disciplina, esfuerzo y calidad académica.
- Mantener contacto permanente con los funcionarios y docentes de la Facultad de Derecho.
- A su regreso, deberán socializar su experiencia con los compañeros de la Facultad, conforme las instrucciones que la Facultad impartirá.
- A su regreso, deberán otorgar una entrevista ante los medios de comunicación de la Universidad, comentando su experiencia.
- A su regreso, deberán presentar ANTE LA FACULTAD un informe escrito y medio virtual en el cual incluya: fotografías de la pasantía, record de las actividades realizadas, constancia de estancia otorgada por el Tribunal, constancia de la evaluación de su desempeño emanada del Tribunal, fotografías de la socialización ante los compañeros, lista de asistencia de los compañeros a la socialización; y un escrito con destino al periódico de la Universidad comentando la experiencia.
- El incumplimiento de las presentes condiciones generan las correspondientes sanciones académicas a que hubiere lugar.



CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN  
UNIVERSIDAD DE NARIÑO –  
TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA



## CRONOGRAMA

El cronograma oficial del concurso y la pasantía es el siguiente:

Publicación convocatoria	09 de mayo de 2016
Fecha límite entrega de ensayos:	01 de junio de 2016, a las 12:00 pm.
Publicación resultados PRIMER FILTRO:	08 de junio de 2016
Sustentación del ensayo y premiación:	10 de junio de 2016
Inicio del curso y pasantía en el Honorable Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, en la ciudad de Quito - Ecuador	Mes de julio de 2016, en la fecha y hora que determine el Honorable TJCA.

## MEDIOS DE INFORMACIÓN

Toda la información se publicará en la página web de la Facultad de Derecho ([derecho.udenar.edu.co](http://derecho.udenar.edu.co)), en el link “Internacionalización y Pasantías”.

## RECOMENDACIONES A LOS PARTICIPANTES.

Se recomienda a los participantes:

- Antes de escribir su ensayo, conozca la historia de la CAN, sus organismos y sus fuentes del derecho.
- Consulte las páginas web de los organismos de la CAN.
- Consulte el proceso de integración europeo, consulte sus organismos y fuentes del derecho.
- Siga en Facebook a la Secretaría de la Comunidad Andina, donde normalmente se suben documentos y noticias relativas al derecho comunitario andino.
- Consulte los estudios académicos (revistas on line y libros) que giran en torno al tema del derecho comunitario andino.
- Presente su ensayo utilizando un tema novedoso como base, tal como tributación, aduanas, marcas, patentes, barreras de ingreso a mercados, mercado común andino.
- Consulte la agenda positiva normativa para la integración, de autoría del TJCA.